



MARTHA ROMERO

Javier Rivera Escalona, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México informó que durante la celebración de su vigésimo primer Pleno Extraordinario, por unanimidad, el Consejo Estatal aprobó los reglamentos que regirán la vida interna del partido del **Sol Azteca**, documentos que son piezas fundamentales para su funcionamiento y operatividad. Añadió que esta aprobación es la consolidación de su registro estatal, pues los consejeros avalaron el resolutive mediante el cual realizaron las subsanaciones a observaciones formuladas por la Dirección de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Explicó que estas modificaciones abarcaron aspectos fundamentales de los documentos básicos del partido, como la declaración de principios, el pro-

grama de acción y el estatuto del PRD en la entidad. Indicó que el siguiente paso es entregar la docu-

CDE del PRD avanza hacia su consolidación como partido local

dad. Refirió que las adecuaciones fueron necesarias para asegurar el cumplimiento de las normativas electorales vigentes, además de fortalecer la legitimidad y estructura interna del partido político. Rivera Escalona destacó la relevancia del Consejo estatal, al tiempo de subrayar que las decisiones tomadas representan un paso fundamental para la consolidación del registro del PRD Estado de México como partido local.

mentación al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), pues tienen como plazo este viernes 7 de febrero para que el Consejo General del IEEM sea el encargado de validar las subsanaciones presentadas. Finalmente, mencionó que este hecho daría paso a la elección de las y los titulares de todos los órganos de dirección del PRD Estado de México, lo cual se podría concretar a finales de febrero o mediados de marzo.

